



Radicado: 2018-00560-00 (R. I. 15932)
Demandante: EDUARDO JOSE SUESCUN VILLAMIZAR
Demandada: YADIVE CARRASCAL DURAN
Proceso: DIVORCIO

San José de Cúcuta, veintidós (22) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Continuando con el trámite del proceso y observándose que no se llevó a cabo la audiencia programada para el 29 de abril de 2020, se dispone fijar como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia dispuesta para esa calenda, el día doce (12) de agosto de dos mil veintiuno (2021) a las dos y treinta (2:30) de la tarde.

Póngase en conocimiento de las partes, las comunicaciones remitidas por CAJAHONOR, SANIDAD MILITAR y PROCURADURIA, para lo que estimen pertinente.

NOTIFIQUESE.

La Juez,



NELFI SUAREZ MARTINEZ